Ciudad de México, a 18 de febrero de 2019
SG/DGJyEL/RPA/0063/2019
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SC/083/2019** de fecha 14 de febrero de 2019, signado por el Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/3785/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

18 FEB 2019
00002441
17:30

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 12234/17298
Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.- Secretario de Cultura de la Ciudad de México.

LPMZ

00063

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2019.
SC/083/2019.

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
15 FEB 2019
RECIBIDO
RECIBE: Isabel HORA: 14:35

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL, JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX.
PRESENTE

En alcance al oficio SC/CI/3507/2018, de fecha 10/09/2018 en relación al Punto de Acuerdo por el cual *"se exhorta al Titular de la Secretaría de Cultura a remitir un cronograma en el que se incluyan las acciones a realizar en seguimiento al proyecto denominado "Cine Cosmos" y por otra parte rinda un informe detallado, al Pleno de este H. congreso, que contenga las acciones efectuadas a partir del año 2015 a la fecha en el predio denominado Cine Cosmos".*

Al respecto le enviamos informe detallado:

Faro Cine Cosmos
Primera fase

El inmueble comenzó a ser reconstruido por la Alcaldía Miguel Hidalgo en 2013 y se planteaba tenerlo listo en el primer trimestre de 2015; pasó a formar parte de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a mediados del 2015 para que esta estancia, con el apoyo del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), diera continuidad a la obra y estableciera una **nueva sede de la Red de Faros**, que estará **orientada a las artes escénicas y circenses**.

Trabajos realizados por la Alcaldía Miguel Hidalgo: adquisición del inmueble, demolición y habilitación de la estructura. Las obras de rehabilitación del edificio comenzaron en 2014, cuando intervino la Alcaldía Miguel Hidalgo, realizando trabajos de rescate y de reconstrucción del antiguo Cine Cosmos para reforzar la estructura del inmueble, construcción de la cimentación en la ampliación y colocación de estructura metálica.

Segunda fase.

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Cultura realizó una inversión de **17 millones de pesos** con el apoyo del **programa federal "PAICE"** Programa de Apoyo para la Infraestructura Cultural de los Estados, para la revisión técnica, construcción en la estructura metálica y de concreto para realizar en esta etapa, así como de trabajos de albañilería, para que en un futuro el edificio vuelva a constituirse en un espacio para el arte y la cultura.

Trabajos actuales: habilitación de estructura faltante, escaleras, colado de losa de cimentación ubicado en el sótano, losas de entrepiso y azotea, muro perimetral hasta nivel lobby, muros de cisternas, cuartos de máquinas, bodegas y preparación de instalaciones sanitarias e hidráulicas. Cabe mencionar que se tenía una inversión de 65 millones que es lo que se tenía estimado para poder terminar la obra por la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) para el 2017 pero por cuestiones de los eventos ocurridos el 19 de septiembre ya no fue posible recuperar esta inversión.

Trabajos actuales: habilitación de estructura faltante, escaleras, colado de losa de cimentación ubicado en el sótano, losas de entrepiso y azotea, muro perimetral hasta nivel lobby, muros de cisternas, cuartos de máquinas, bodegas y preparación de instalaciones sanitarias e hidráulicas.

Tercera fase.

En esta última etapa se contempla **una inversión de 50 millones de pesos** a través de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) destinados a adecuación acústica de foros, albañilería, acabados, cancelerías, puertas, plafones, elevador, montacargas, estructura para puentes (mecánica para circo), instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, pluvial, contra incendios, voz y datos, equipo de iluminación y muebles de baños.

Esta etapa contempla tener en el primer semestre la licitación y comienzo de obra. Se estima término de obra de esta fase en **Diciembre de 2019**. Cabe mencionar que **existirá** una **cuarta etapa** en la cual se deberá dar término al equipamiento y adecuaciones de algunos espacios.

Plantas Arquitectónicas

Planta sótano nivel -3.60 m, en este nivel se ubican las cisternas, cuartos de equipos eléctricos, bodegas, salón de usos múltiples, vestidores y sanitarios.

Planta nivel Lobby 0.00 m, acceso principal (peatonal y bicicletas), zona escénica (foro cerrado) y zona de usos múltiples cuenta con una altura libre de 13.00 m para actividades que necesiten una mayor elevación.

Planta nivel +5.00 m, en este nivel se ubica cabecera de foro cerrado, puente perimetral para el uso y aprovechamiento de salón de usos múltiples (altura libre de 13.00 m para actividades que necesiten una mayor elevación) y un foro secundario para presentaciones que no necesitan mucho aforo.

Planta nivel 10.10 m, en este se ubica el salón de danza, parrilla principal perimetral y central para el uso y aprovechamiento de salón de usos múltiples (altura libre de 13.00 m para actividades que necesiten una mayor elevación) y una zona de exposición (galería abierta).

Planta azotea o terraza nivel 16.80 m, zona de actividades al aire libre, en esta zona en la parte central de la azotea se colocara un basamento que sobresale 90 cm del nivel de piso terminado para funcionar como un escenario al aire libre.

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN "FARO COSMOS"

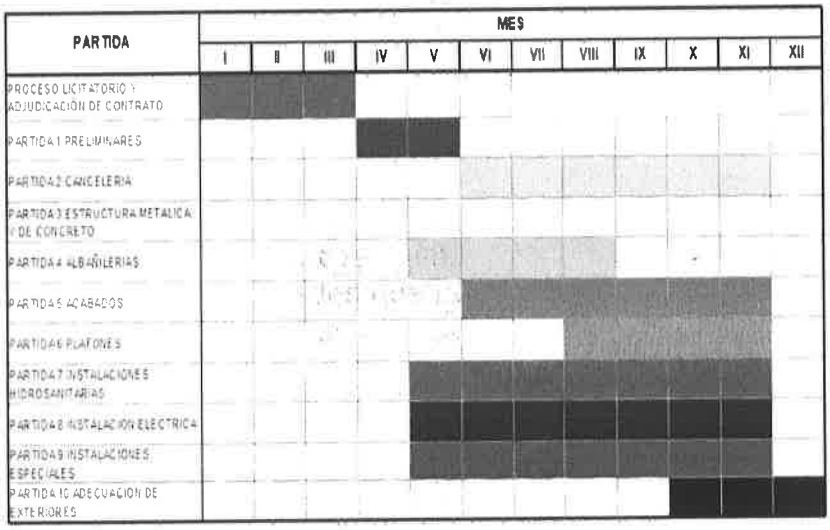

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

C.c.p. Ernesto cabrera Brugada.- Dir. Gral. De Organización y Desempeño
Lic. Inti Muñoz Santini.- Coordinador Interinstitucional.

JASRA/EAG/mcms.

CDMX CIUDAD DE MEXICO **Secretaría de Gobierno**
Control de Gestión

VOLANTE DE TURNO

FECHA DE ENTRADA	21/12/2018
Nº DE OFICIO	3785
FECHA DEL DOCUMENTO	18/12/2018

FOLIOS		
	ENTRADA	12234
	SALIDA	17295

PROMOTOR CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

REMITENTE

FIRMADO POR MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ

DESTINATARIO SECRETARIA DE GOBIERNO

ASUNTO

INFORMA QUE SE RESOLVIO APROBÁR EL PUNTO DE ACUERDO: UNICO: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO, PARA QUE REMITA UN CRONOGRAMA EN EL QUE SE INCLUYAN LAS ACCIONES A REALIZAR EN SEGUIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO "CINE COSMOS" Y POR OTRA PARTE RINDA UN INFORME DETALLADO, AL PLENO DE ESTE H. CONGRESO QUE CONTENGA LAS ACCIONES EFECTUADAS A PARTIR DEL AÑO 2015 A LA FECHA EN EL PREDIO DENOMINADO CINE COSMOS. A EFECTO DE QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL LIC. JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA, SECRETARIO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

TURNADO A

	SUBSECRETARIA GOBIERNO		.COORD. DE ENLACE DELEGACIDNAL
	SUB.DE COORD. M Y ENLACE GUBERNAMENTAL		.DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCION SOCIAL
	SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO		.SUBDIRECIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
			.ASESORA
	SUBSECRETARÍA DPDyRVP		.UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA
	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO — LIC. ADRIANA CONTRERAS VERA		.ASESORA
	DIRECCIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN POLÍTICA Y ATENCIÓN SOCIAL Y CIUDADANA — C. JUAN GUTIERREZ MÁRQUEZ		.RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		.OTRO
	COORDINADOR GENERAL DE REORDENAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICO		
✓	COORD. DE ENLACE LEGIS		
	DIRECCIÓN DE APOYO JURIDICO EN LA SECRETARIA DE — LIC. BRENDA GÓMEZ GARRILLO		

** SE INFORMA QUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE VOLANTE, SE TIENEN 3 DÍAS HÁBILES PARA COMUNICAR LAS ACCIONES REALIZADAS A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBIERND Y EN CASO DE QUE SE GENERE ALGÚN DOCUMENTO AL RESPECTO, FAVOR DE MARCAR COPIA ELECTRÓNICA DE CONOCIMIENTO AL CORREO INSTITUCIONAL cccepsegob@cdmx.gob.mx, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO DE ENTRADA DE ESTE VOLANTE.

INSTRUCCION

✓ ATENCIÓN	URGENTE	PARA CONOCIMIENTO	ACUERDO CON EL SRIO.
DAR RESPUESTA AL REMITENTE CON COPIA AI SECRETARIO, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO		ASISTIR	ARCHIVAR

OBSERVACIONES

CDMX GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO
RECIBE: Jobd HORA: 16:49

Lic.Paola Becerra Silva
Secretaria Particular de la Secretaria de Gobierno

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

2018 DIC 21 PM 1:19

1223

I LEGISLATURA

Recinto Legislativo, a 18 de diciembre de 2018.

MDPPOPA/CSP/3785/2018.

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el articulo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, para que remita un cronograma en el que se incluyan las acciones a realizar en seguimiento al proyecto denominado "Cine Cosmos" y por otra parte rinda un informe detallado, al Pleno de este H. Congreso, que contenga las acciones efectuadas a partir del año 2015 a la fecha en el predio denominado Cine Cosmos.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del **Lic. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Cultura de la Ciudad de México**. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA